

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2016

SESIÓN N° 23

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.30 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Patricio Aguilar Quezada, Secretario Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Doña Luisa Espinoza.

Don Patricio González.

Don Jorge Reyes.

Don Adrián Medina.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Otorgamiento Subvenciones Tradicionales.
- 4.- Caducidad Patente Alcohol Giro Limitado, No Pagadas al 02 Agosto de 2016.
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR PATRICIO AGUILAR: Tenemos 3 Actas entregadas, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para observaciones o consultas.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas anteriores?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 19, del 5 de julio de 2016, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 20, del 12 de julio de 2016, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 21, del 19 de julio de 2016, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuentas de las actividades realizadas entre el 02 y 08 de agosto del presente año.

Durante este período hemos atendido 4 audiencias de funcionarios.

Sostuvimos 6 audiencias de personas y organizaciones de la comunidad.

En el marco de la Ley del Lobby, no tuvimos solicitudes.

Nos reunimos con 4 Centros de Adulto Mayor, 2 con el Comité de vivienda "Recoleta somos todos" y con el Grupo Recoarte, que realiza un curso de pintura en la Casa del Lector.

Hemos seguido dialogando en reuniones de casas de vecinos invitados por ellos, con vecinos en todos los barrios.

Hicimos visitas inspectivas de la Plaza de Todos, Plaza Pablo Neruda, de la platabanda Parque Riesco.

Nos reunimos con el Ministerio de Cultura, para afinar el lanzamiento de la 3ª versión del Festival Womad.

Inauguramos la sede Lo Aránguiz Sur y también las oficinas de la Administración de la Vega. Participamos en la inauguración de aquello.

Junto con la Seremi de Energía hicimos entrega del kit energético de nuestros vecinos de la población de Arquitecto Orens.

Asistimos a la inauguración de la Plaza Siria.

Participamos en el foro inaugural del 3er Congreso de Estudiantes.

Participamos del lanzamiento en conjunto con Huechuraba y Quilicura, del nuevo sistema de prevención que estamos implementando en la comuna, para violencia intrafamiliar.

Celebramos en varios lugares de la comuna el Día del Niño. Entre ellos destaco la participación en la celebración que hizo la feria de La Serena.

Visitamos varios cultos evangélicos esta semana, entre ellos destaco el Templo La Hermosa.

En el último juicio por notable abandono de deberes y por falta grave a la probidad, impuesto a este Alcalde por los señores Concejales de la UDI, fue rechazado el requerimiento y fueron los Concejales a pagar las costas del juicio.

3.- OTORGAMIENTO SUBVENCIONES TRADICIONALES

EL SEÑOR PATRICIO AGUILAR: A través del Memorándum N°456 de fecha 04 agosto 2016 don Marcelo Madrid Director (S) Secpla, les hizo llegar los antecedentes de las organizaciones que habrían presentado las solicitudes respectivas, lo cual fue complementado con el Memorándum N° 462.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.
¿Por la aprobación de las subvenciones tradicionales?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 98

“Apruébese otorgar a las Organizaciones Comunitarias sin fines de lucro de la Comuna de Recoleta que se individualizan, una subvención denominada Subvención Tradicional para el cumplimiento de sus fines durante el año 2016, ascendente a los montos que se indican para cada una de ellas.

TIPO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	PJ	FECHA	GASTOS SUBVENCION	MONTO ASIGNADO
J.V.	JUNTA DE VECINOS DAGOBERTO GODOY	65.103.677-1	1506	27/06/2013	IMPLEMENTACIÓN COMPUTACIONAL, IMPLEMENTACIÓN RECREATIVA, EQUIPAMIENTO	\$ 500.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN CRISTOBAL	74.655.300-5	26	26/05/1992	MURO DE CONTENCIÓN, VEREDAS Y SOLERILLA	\$ 2.000.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA VENEZUELA	65.113.381-7	1671	11/12/2014	MATERIALES Y EQUIPAMIENTO PARA TALLERES REFORZAMIENTO ESCOLAR, EDUCACIÓN CIVICA, TALLERES ARTISTICOS, BIBLIOTECA	\$ 1.000.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS AMISTAD Y PROGRESO	65.155.070-K	639	05/09/2000	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL, DE SONIDO, MOBILIARIO Y RECREATIVO	\$ 1.000.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS SANTA MONICA C	65.100.149-8	1663	13/11/2014	GENERADOR ELECTRICO, TOLDOS, EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL, COCINA, REFLIGERADOR	\$ 500.000

J.V.	JUNTA DE VECINOS JOSE MARIA CARO	75.835.000-2	434	07/08/1996	SILLAS, MEDIA AGUA, FLETE	\$ 500.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS CHACABUCO 3	65.050.211-6	1435	30/11/2011	CAJA ACTIVA, JUEGOS INFLABLES, TACA TACA, MESA DE PING PONG, VAJILLA,	\$ 1.000.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS VILLA PRIMAVERA	75.945.170-8	49	03/06/1992	REPARACIÓN SEDE	\$ 500.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS LAGO CHUNGARA	65.080.289-6	1529	26/08/2013	CAJA ACTIVA, MICROFONOS, REFRIGERADOR, COCINA, MESONES, TOLDOS, NOTEBOOK, PROYECTOR, TELÓN	\$ 500.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	65.362.660-6	959	30/03/2004	TALLERES FORMACIÓN CIUDADANA, IMPRESIONES, TRANSPORTE, ARTICULOS DE OFICINA, ALMUERZOS, PASACALLES, TRANSPORTE, CATERING TALLERES	\$ 500.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS SANTA SARA	75.352.000-2	256	05/07/1993	EQUIPAMIENTO SONIDO AMPLIFICACIÓN	\$ 1.000.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS NUEVA RESPLANDOR	65.081.521-1	1501	17/06/2013	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE	\$ 500.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS REMODELACION SANTA MONICA	65.079.283-1	86	24/06/1992	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL, MOBILIARIO, LAVAMANOS	\$ 1.000.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS PEDRO DONOSO SAN JUAN JARDIN LA SERENA	65.079.283-1	81	17/06/1992	JUEGOS INFLABLES, EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL, CAJA ACTIVA, MÁQUINA DE CABRITAS, MOBILIARIO, FLETE	\$ 1.000.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS EX POLIGONO DE RECOLETA	75.941.070-K	126	24/08/1992	INSTALACIÓN DE AGUAS SERVIDAS	
J.V.	JUNTA DE VECINOS CHACABUCO 2	65.392.600-6	15	14/05/1992	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL, CAJA ACTIVA, SILLAS	\$ 1.000.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	65.156.140-K	244	23/06/1993	JUEGOS INFLABLES, TACA TACA, PROYECTOR, MÁQUINA DE CABRITAS, MOBILIARIO, MESA PING PONG, TRANSPORTE	\$ 500.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL	75.051.500-2	38	29/05/1992	CAMPANA, COPAS DE VIDRIO Y MESONES	\$ 500.000
J.V.}	JUNTA DE VECINOS ARQUITECTO O'HERENS	65.648.650-3	37	29/05/1992	REMODELACION Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL	\$ 500.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS PRINCIPAL N° 3	65.117.320-5	168	25/01/1993	REPARACIÓN SEDE, JUEGOS INFLABLES, HONORARIOS ANIMACIÓN	\$ 495.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS ANDRES BELLO	65.136.560-0	54	08/06/1992	ADQUISICION 50 SILLA METALICA PLEGABLE	\$ 495.000
J.V.	JUNTA DE VECINOS QUINTA BELLA	65.101.105-1	33	29/05/1992	CAMARA DE FOTOS-MAQUINA CABRITAS- JUEGO INFABLE-CAMA ESLASTICA	

J.V.	JUNTA DE VECINOS LAUTARO	65.028.580-8	104	17/05/1992	PAVIMENTACIÓN CONTORNO MULTICANCHA UV 10	\$ 1.500.000
J.V.	AGRUPACION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE RECOLETA	65.305.720-2	953	21/01/2004	FUNCIONAMIENTO-EQUIPAMIENTO-UTILEZ DE OFICINA-INSUMOS MEDICOS-DEPORTIVOS-MAQUINAS DE CABRITAS-CURSO DE CAPACITACION O SEMINARIOS-GASTOS DE MOVILIZACION-TALLERES ARTESANALES-REPARACIONES DE SEDES AFILIADAS Y PROYECTOS DE JUNTAS DE VECINOS-FLETES-FOTOCOPIAS-ARRIENDO DE BUSES PARA MOVILIZACION DE DIRIGENTES A PASEOS-EVENTOS Y SEMINARIOS-PREMIOS PARA BINGOS-GASTOS DE COLACIONES-REMUNERACIONES DE LA PERSONA A CARDO DEL ASEO Y MANTECION DE LA SEDE	
J.V.	JUNTA DE VECINOS VILLA CARLOS CORTES DIAZ	75.947.340-K	51	05/06/1992	COCINA 4 PLATOS-MENAJE-HERVIDOR-TETERA GRANDE-FONDO GRANDE-MICROONDA-ESTUFA A GAS CON GALON Y REGULADOR-VENTILADOR PIE-FOGON 2 PLATOS	\$ 360.000
A.M	CENTRO SOCIAL DEL ADULTO MAYOR REPUBLICA DE VENEZUELA	73.748.700-8	413	09/02/1996	EQUIPAMIENTO DE COCINA	\$ 420.000
A.M	CLUB ADULTO MAYOR LAS DELICIAS DE CLAUDIO MATTE	65.021.636-9	1318	23/12/2009	MÁQUINAS DE COSTURA, GENEROS, VAJILLA FLETE	\$ 500.000
A.M	AGRUPACION FOLKLORICA CULTURAL ADULTO MAYOR AYILEN	65.035.834-1	1359	10/09/2013	2 SILLAS DE RUEDAS 1 TOMA PRESION, MESAS Y SILLAS	\$ 350.000
A.M	CENTRO DE ADULTO MAYOR RENACER A LOS AÑOS FELICES	65.098.283-5	1662	11/11/2014	APOYO IMPLEMENTACION TALLER DE MUSICA Y FOLKLORE - ARPA-TECLADO-GUITARRA-PANDEROS-TORMEMTO-AMPLIFICACIÓN 8 CANALES- MICROFONOS - RR.HH	\$ 500.000
MUJERES	CENTRO DEPORTIVO Y PROMOCION DE LA MUJER LAS AMAZONAS	65.589.520-5	468	29/08/1997	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	\$ 500.000
MUJERES	AGRUPACION DE MUJERES CREADORAS DE ILUSION	65.083.515-8	1593	14/04/2014	ROPA CORPORATIVA Y MATERIAL DE TEJIDO	\$ 500.000
MUJERES	AGRUPACION DE MUJERES ARTE CON AMOR	65.029.123-9	1275	06/05/2009	50% HONORARIOS PROFESOR	\$ 520.000
MUJERES	TALLER DE MUJERES DE ESFUERZO	65.063.886-7	1445	23/05/2012	MATERIAL MANUALIDADES	\$ 500.000
MUJERES	AGRUPACION DE MUJERES BELLAS Y AUDACES	65.040.312-6	1398	30/05/2011	ADQUISICION CHAQUETAS CORPORATIVAS	\$ 350.000

MUJERES	CENTRO DE MADRES PADRE ALBERTO HURTADO	65.684.940-1	1026	30/03/2005	CONSUMOS BASICOS SEDE POR FUNCIONAMIENTO CESFAM	\$ 800.000
SOCIOCULTURAL	COLECTIVO SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO FORMATIVO Y RECREATIVO REDIVERSA	65.082.716-3	1515	24/07/2013	VESTUARIO ARTISTIVO, GUITARRA, HONORARIO MONITORES, COLACIONES, CAJA ACTIVA	\$ 1.000.000
SOCIOCULTURAL	CENTRO CULTURAL, SOCIALY DEPORTIVO SANTA ANA	65.117.698-0	1774	08/04/2016	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS-UTILES ESCOLARES-ARTICULOS DE CINPUTACION	\$ 200.000
CULTURAL	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL DE RECOLETA	65.715.580-2	1101	29/08/2006	ADQUISICIÓN VESTUARIO DAMAS Y VARONES E INSTRUMENTOS MUSICALES	\$ 1.500.000
CULTURAL	CENTRO CULTURAL ANCA 20	65.082.448-2	1317	18/12/2009	ESCENARIO, TALLARINATA, JUEGOS INFLABLES, PAR PASACALLES	\$ 500.000
CULTURAL	CENTRO CULTURAL INFANTIL Y JUVENIL GENERACION 21	65.114.458-2	1739	17/09/2015	CALZADO DE DANZA, TELAS, EQUIPAMIENTO, VESTUARIO R, HONORARIOS, ILUMINACION, MATERIALES ESCENOGRAFIA PARA OPERA ROCK JESUCRISTO SUPERSTAR	\$ 800.000
CULTURAL	CENTRO DE ARTE JOSE GAGGERO	65.114.437-K	1735	03/09/2015	PAGO PROFESORA PINTURA, MATERIALES TREMENTINA, OLEOS, PINCELES, BASTIDORES, DILUYENTE, ATRILES, INSUMOS PARA LA ONCE	\$ 500.000
CULTURAL	CENTRO CULTURAL COMUNITARIO ANANDAMAPU	65.922.400-3	1197	09/04/2008	COMPLEMENTACION AMPLIFICACION SONORA, 2 ESPEJOS DE 3X1 METRO, REPARACION PISO DANZA, 3 BARRA PARA DANZA, CONVERSION ENERGIA SOLAR	\$ 800.000
SOCIAL	ORGANIZACIÓN CRISTIANA CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA IGLESIA DE DIOS DE LA PROFESIA RECOLETA	65.102.354-8	1693	15/04/2015	JORNADA ARTISTICA, ADQUISICION CABLE, MIXER BEHRINGER, POWER PHONIC, CAJA WHARFEDALE, MICROFONO, AMPLIFICACION BASS HARTKE	\$ 800.000
SOCIAL	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL SOMOS CAPACES	75.612.500-1	581	23/08/1999	IMPLEMENTACION DE COCINA PARA PACIENTES Y MONITORES, ADQUISICION LOZA, PLATOS, SERVICIOS, TAZONES, HERVIDORES, MICROONDAS Y MAQUINA RECTA	\$ 500.000
SOCIAL	COMUNIDAD SOCIAL RETITO CONVERSION SANTA ELENA	65.122.229-K	1783	16/05/2016	NOTEBOOK IDEAS PAD 100 CELERON 2.1 GHZ	\$ 200.000
CULTURAL	AGRUPACION CULTURAL DE FAMILIAS LATINOAMERICANAS	65.103.613-5	1685	06/02/2015	TALLERES POR TRS MESES, PAGO PROFESORES, COMPRA CAJA ACTIVA, CAMARA DE VIDEO, DOS CAJONES PERUANOS, MUSICALES	\$ 500.000

CULTURAL	GRUPO DE DANZA ESPECTACULOS GLAMOUR	65.074.828-K	1395	23/05/2011	GASTOS ADMINISTRACION, OPERACIONALES, DIFUSION Y DE RECURSOS HUMANOS	\$ 1.000.000
CULTURAL	COORDINADORA SOCIAL Y CULTURAL TREPENGE	65.177.670-8	857	21/06/2002	CENTRO CULTURAL ANGELA DAVIS, REPARACION CIELO FALSO, AISLANTE TERMICA, LUMINARIAS, ARTEFACTOS, PUERTA ACCESO, CONCURSO POESIA	\$ 1.000.000
CULTURAL	CENTRO SOCIAL Y ARTISTICO LOS DE LA T	65.014.010-9	736	29/05/2001	TALLERES POR NUEVE Y SIETE MESES, PAGO DE PROFESORES, MEDALLAS, GALVANOS TELAS, CAJA SONIDO, CABLE, FIERRO GADERIA, POLERAS, BUZOS COLACIONES	\$ 1.000.000
CULTURAL	ORGANIZACIÓN MAPUCHE LOF WE NEWEN AMULEAIN	65.081.545-9	1548	18/10/2013	ADQUISICION DE LANAS, MADERA, LISTONES, PERNOS, GNERREWE APRETADOR, KULIO HILADORES, TERRENDA AMARRAS, HONORARIOS NGAMICAFE, PROFESORA	\$ 1.000.000
CULTURAL	CENTRO DE ARTE RECOLETA	65.568.110-8	886	28/11/2002	PAGO DE PROFESOR DE TALLER DE PINTURA, MATERIALES PARA EL TALLER DE PINTURA	\$ 800.000
SOCIAL	TRABAJANDO POR LA AMISTAD	65.104.327-1	1609	08/05/2014	UNA AMPLIFICACION COMPLETA, 4 MESAS PLEGABLES Y 10 TOLDOS PLEGABLES DE 3 X 3	\$ 500.000
CULTURAL	GRUPO FOLKLORICO AVE FENIX	65.099.774-3	1616	09/06/2014	CONFECCION DE DOS TRAJE DE HUASA, INCLUYE SOMBRERO, MANTA, CHASQUILLA, CINTURON, PANTALON, CORRALERAS	\$ 350.000
CULTURAL	CLUB SOCIAL DE CUECA LIRAYEN	65.024.375-7	1326	22/04/2010	VESTIMENTAS PARA SOCIOS	\$ 600.000
CULTURAL	CENTRO CULTURAL OBRA DE CULTURA	65.112.317-4	1641	26/09/2014	TALLER DE BATUCADA, DANZA PACISTA, CIRCO	\$ 500.000
CULTURAL	GRUPO DE ADULTO MAYOR FOLCLORICO INTI - RAYMI	65.020.157-4	1291	05/08/2009	COMPRA DE CONFECCION DE TRAJES Y ACCESORIOS TIPICOS	\$ 650.000
CULTURAL	GRUPO FOLCLORICO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE RECOLETA - HUIMPALAY	65.996.770-3	1181	04/12/2007	VESTUARIO, INSTRUMENTOS MUSICALES, MONITORES DANZAS Y DE MUSICA, HONORARIOS.	\$ 1.500.000
CULTURAL	AGRUPACION FOLCLORICA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO QUILANTRAL DE RECOLETA	65.079.857-0	1561	17/12/2013	COMPRA VESTIDOS, FALSOS, ZAPATOS MUJERES, PANTALON, CHAQUETA, SOMBREROS, CINTURON, POLAINAS, ESPUELAS, ZAPATO HOMBRE, MAQUILLAJE SECRETARIA	\$ 1.000.000
CULTURAL	BARRIO BELLAVISTA RECOLETA PATRIMONIO CULTURAL	65.108.895-K	1734	03/09/2015	REPOSICION DE SEÑALETICA EN EL BARIO BELLAVISTA RECOLETA, REPARAR Y REUTILIZAR LA SEÑALETICA EXISTENTE, INTERVENIR DIRECTAMENTE PAISAJE DEL BARRIO	\$ 2.000.000
CULTURAL	CIA TEATRAL OJOS ABIERTOS	65.101.042-K	1637	05/09/2014	ELEMENTOS ESCENOGRAFIA, TECNICOS, DIFUSION TALLER Y MONTAJE, TRANSPORTE Y GASTOS OPERATIVO, APORTE MONITORES ACTORES Y DIRECTORES	\$ 500.000
CULTURAL	GRUPO FOLKLORICO	65.100.333-4	1683	02/02/2015	CONSOLA DE SONIDO Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES	\$ 2.000.000

	HUELLAS DE MI TIERRA					
SOCIAL	AGRUPACION DE VECINOS LAS PALMERAS	65.079.435-4	1518	26/07/2013	3 MESAS PLEGABLES, UN CILINDRO GAS, UN PEDESTAL, MEZCLADOR, PROYECTOR, NOTEBOOK, UNA BODEGA METALICA, 5 TOLDOS, CARGA TARJETA BIP, VENCINA ETC	\$ 1.000.000
CULTURAL	CENTRO CULTURAL LA TRUPE	65.105.441-9	1717	12/06/2015	VESTUARIO, ACCESORIOS, MAQUILLAJE, ESCENOGRAFIA, TELARES, ANDAMIOS, FOCOS, SONIDO, PROYECTOR, AFICHES, TRAJES FOLCLORICO, VESTUARIO URBANO	\$ 1.000.000
SOCIAL CULTURAL	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LOS NIÑOS DE LA ANGELA DAVIS	65.067.068-K	1462	06/02/2013	ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO	\$ 1.000.000
COMITÉ	COMITÉ DE ADELANTO SANTA MONICA B	65.510.150-0	1022	02/03/2005	APOYO CONSTRUCCIÓN SEDE	\$ 4.500.000
COMITÉ	COMITÉ DE ADELANTO GUTENBERG	65.114.297-0	1134	26/04/2007	SE SOLICITA 2 FOCOS EN CADA UNO DEL TIPO LED DE BAJO CONSUMO Y DOS CON SENSOR DE PARTIDA	\$ 300.000
COMITÉ	COMITÉ DE VECINOS UNIDOS DE CHUNGARA	65.926.210-K	1177	12/11/2007	ADQUISICION DE JUEGOS INFLABLES Y CAMA ELASTICA	\$ 600.000
COMITÉ	COMITÉ DE VIVIENDA SANTA LAURA II	65.101.076-4	1286	10/07/2016	ADQUISICION DE RESBALIN, UNA MESA DE SONDO, 2 MICROFONOS Y DOS PARLANTES	\$ 600.000
COMITÉ	COMITÉ TODO POR LOS NIÑOS	65.114.527-9	1643	29/09/2014	COMPRA IMPLEMENTOS JUEGOS INFLABLES, NOTEBOOK, PROYECTOR, TELON, CAJA ACTIVA, MICROFONO, MAQUINA CABRITAS, DATA SHOW, TOLDO, MESAS, SILLAS	\$ 800.000
CES	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD CES	65.974.830-4	1051	18/07/2005	ADQUISICION DE NOTEBOOK, TRES BALANZA MECANICA PARA BEBES	\$ 500.000
CES	CONCEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL CENTRO DE SALUD QUINTA BELLA	65.074.808-5	1299	14/10/2009	VITRINA-INFORMATIVA, MUEBLE, BINGO, MEGAFONO, AMPLIFICADOR, CAFETERA, KARAOKE, PROGRAMA ANTI VIRUS, MICROSOFT OFFICE, BOLSO NOTEBOOK, TINTA	\$ 500.000
CES	CONSEJO DE SALUD CRISTO VIVE	65.974.830-4	1055	10/08/2005	CAPACITACION DIRIGENTES SOCIALES, PAGO HONORARIOS A PROFESORES, INTERNET, YOUTUBE, FACEBOOK Y PAGINA WED	\$ 800.000
CEPA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ANNE ELEONOR ROOSEVELT	65.103.964-9	520	16/09/1998	ADQUISICION DE POLERAS DE GIMANSIA Y CHALECOS E INSIGNIA DEL COLEGIO	\$ 500.000
CVD	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO POBLACION CHACABUCO	65.114.675-5	1719	12/05/2015	EQUIPO DE SONIDO, 4 CAJAS, MESA SONIDO, 4 MICROFONOS, CAMA ELASTICA, IMPRESORA, JUEGO INFLABLE, MAQUINA CABRITAS, 4 TOLDOS	\$ 800.000

C.D	CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL DE RECOLETA	65.114.661-5	1692	15/05/2015	30 BALONES, 3 SILBATOS, 50 INDUMENTARIA DEPORTIVA, 1 PIZARRA, 20 CONOS, 3 CRONOMETROS, 30 CONOS ALTO, 25 COLCHONETA, 2 REDES FUTBOL 20 AROS	\$ 500.000
C.D	CLUB DEPORTIVO LIVERPOOL WANDERS	65.825.880-K	346	08/09/1994	EQUIPAMIENTO COMPLETO PAGO ARBITRAJES,	\$ 500.000
C.D	AGRUPACION SOCIAL DEPORTIVA PATIN CARRERA R-CORRECAMINOS DE RECOLETA	65.098.172-3	1630	19/08/2014	ACTIVIDADES DURANTE TODO EL AÑO	\$ 500.000
C.D	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y FEMENINO FITNESS TRICOLOR	65.114.673-9	39	01/06/1992	ADQUISICION DE BUZOS COMPLETOS CON LOGO, ZAPATILLAS, CALCETAS	\$ 500.000
C.D	CLUB DEPORTIVO RUBEN DARIO	74.243.800-7	238	15/06/1993	45 EQUIPOS COMPLETOS DE FUTBOL, 15 JUEGOS COMPLETOS POR SERIE	\$ 500.000
C.D	CLUB DEPORTIVO PALMEIRAS ADULTO	65.031.717-3	270	19/07/1993	CAMISETAS, SHORT, MEDIAS, BALONES, CANILLERAS, ZAPATOS Y ZAPATILLAS.	\$ 500.000
C.D	CLUB DEPORTIVO RECREACIONAL DEFENSOR CATOLICO DE RECOLETA	72.637.900-9	156	27/11/1992	ADQUISICION SILLAS, MESAS PARA SEDE	\$ 500.000
C.D	CENTRO JUVENIL UNION QUINTA BELLA	75.507.300-8	546	23/12/1998	ADQUISICION TABLERO ELECTRONICO, PAGO SUBVENCION A LA SANTIAGO, 24 CONJUNTA BASQUETBOL, 6 BALONES	\$ 600.000
C.D	CLUB DEPORTIVO LAS FUTBOLERAS	65.114.681-K	1747	18/11/2015	ADQUISICION CAMISETAS,SHORT INFANTIL, DAMAS, MEDIAS DAMAS, BALON FUTBOLITO, BABY FUTBOL, CONOS ENTRENAMIENTO, GUANTES, CANILLERAS, MALLA ARCO	\$ 500.000
C.D	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO CHAMACO JUNIOR	65.007.261-8	93	02/07/1992	COLACIONES Y CONOS, PELOTAS, PETOS CINTAS	\$ 800.000
C.D	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y DE NATACION RECOLETA	65.056.524-K	1440	25/04/2015	COMPRA DE CORCHERA PARA PRACTICAS ACUATICA EN PISCINA MUNICIPAL	\$ 500.000
C.D	CLUB DEPORTIVO VELOZ	72.621.500-6	1626	11/07/2014	VAJILLA, LINEA BLANCA, TACA-TACA, MUEBLE DE COCINA, TELEVISOR, TRABAJO SEDE, CORTINAS, REPARACION ESA DE PING PONG, MOBILIARIO	\$ 1.500.000

C.D	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MAHIDAHUE	65.082.149-1	1584	14/03/2014	HONORARIOS, BUZOA, BANQUETERIA, EQUIPO DEPORTIVO, MEDALLAS GALVANOS, PAGO CAMPEONATO	\$ 500.000
C.D	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA EDUCACIONAL Y RECREATIVA HERNAN BARAHONA	65.079.163-0	1486	16/05/2013	GASTOS OPERACIONALES, JUEGOS INFANTILES, AMPLIFICACION	\$ 3.000.000
C.D	CLUB ESCUELA PATIN CARRERA LITA CASTILLO	65.082.550-0	812	16/01/2002	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, REPUESTOS, VESTIMENTA DEPORTIVA	\$ 1.500.000
C.D	CLUB DEPORTIVO DIABLOS ROJO	65.430.790-3	980	30/06/2004	AYUDA PEDAGOGICO, SUELDOS PROFESROES, MATERIALES, PUBLICIDAD	\$ 3.000.000
C.D	CLUB SOCIAL DEPORTIVO TERREMOTO	65.072.352-K	1416	22/07/2011	ARTICULOS DE COCINA, ROPA CORPORATIVA, CONSERVADORA	\$ 500.000
C.D	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ESTRELLA SAN RAFAEL	74.319.600-7	1622	04/07/2014	FINANCIAMIENTO CAMPEONATO COMPLETO LIGA EL SALTO	\$ 500.000

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

ORGANIZACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT.	GASTOS SUBVENCION	MONTO ASIGNADO
No comunitaria	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTE CUIDADORES DEL CEMENTERIO GENERAL	65.086.388-7	COCINA, UN CONGELADOR	\$ 430.000
No comunitaria	CUERPO DE BOMBEROS DE CONHALI	82.190.000-K	COMBUSTIBLE, SUELDOS, REPARACIONES CUARTELES, ART DE ESCRITORIO, IMPRENTA, ADQUISICIÓN EQUIPOS, UNIFORMES	\$ 3.000.000
No comunitaria	FUNDACION REDES DE SANTA CLARA	73.329.300-4	INSUMOS, GASTOS BASICOS, GASTOS OPERATIVOS ATENCION INTEGRAL NIÑOS VIH/SIDA	\$ 3.000.000
No comunitaria	ASOCIACION DE TRABAJADORES A HONORARIOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	65.098.548-6	CAJAS DE NAVIDAD, ACTIVIDAD RECREATIVA	\$ 3.500.000
No comunitaria	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO	73.043.000-0	EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN	\$ 400.000
No comunitaria	ASOCIACION GREMIAL DE FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL DE RECOLETA	72.614.400-1	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES GREMIALES - EVENTOS DE AUTOCUIDADO - GASTOS ADMINISTRATIVO- CAPACITACION FUNCIONARIOS - DIA DEL FUNCIONARIO- BENEFICIO NAVIDAD- PARTICIPACIÓN COMO ORGANIZACIÓN EN LOS CONGRESOS O	\$ 500.000

			CONFERENCIAS FETSAMAN Y CONFUSAM	
No comunitaria	ASOCIACION ESCUELA DE MUSICA POPULAR	65.077.127-3	PAGO HONORARIOS PROFESORES, CREACION DE TALLERES CONTINUIDAD	\$ 5.000.000
No comunitaria	SINDICATO INTEREMPRESA DE ACTORES DE CHILE	70.421.700-5	GASTOS OPERACIONALES Y GASTOS DE DIFUSIÓN	\$ 1.500.000
No comunitaria	FUNDACION DE LAS FAMILIAS	71.689.1000-3	EJECUCIÓN CAMPEONATO DEPORTIVO COPA AMISTAD	\$ 800.000
No comunitaria	ASOCIACION DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS DE CHILE	70.526.900-9	MEDICAMENTOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, INSUMOS, EXAMENES Y CURUGIAS PERSONAS ENFERMEDAD RENAL CRONICA	\$ 800.000
No comunitaria	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	73.039.500-0	REPARACION TECHUMBRE	\$ 1.719.550

“Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas.

“Las instituciones beneficiarias regidas por la Ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, deberán suscribir un convenio con el Municipio, previo a la entrega de la subvención”.

4.- CADUCIDAD PATENTE ALCOHOL GIRO LIMITADO, NO PAGADAS AL 02 AGOSTO DE 2016

EL SEÑOR PATRICIO AGUILAR: Esto es de acuerdo a la información que remitió la Unidad de Administración y Finanzas.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra, por si hay alguna duda o consulta.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solo hacer una propuesta y después voy a fundamentar por qué.

Son cuatro las patentes que van a caducidad por no pago. Propongo votarlas de a una, porque uno de los contribuyentes estaba haciendo su trámite de transferencia de la patente y la resolución recién se la entregaron el 01 de agosto.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: O sea, se la entregaron después que ya había vencido del plazo para pagar. Él fue a pagar con la resolución en la mano y no pudo, porque ya estaba bloqueada. Intentó pagar nuevamente y la patente sigue bloqueada. Entonces, el trámite se demoró más de lo presupuestado en la DAC, por lo tanto no pudo pagarla a tiempo.

La otra patente es de una señora que hizo un pago a través de internet, aquí está el certificado, la señora Carmen Bonilla, de Lircay 0520 y tuvo que hacer esto porque tenía problemas médicos. Aquí están los ingresos de la Unidad Coronaria Médica. Están todos sus documentos médicos que acreditan que ella que no pudo pagar por estas razones en el momento que tenía que hacerlo.

Por esas razones propongo y solicito votarlas de a una.

EL SEÑOR ALCALDE: Hago una observación, el procedimiento de caducidad de las patentes no pagadas está establecido por ley, y solo pasa por el Concejo para tomar razón.

Independientemente de aquello, todos tienen la posibilidad de apelar a la caducidad y eso lo hacemos y habitualmente se traen al Concejo y se aprueban, pero me parece que no debiéramos “votarlas por separado”, porque no es algo que esté al arbitrio de cada uno.

Sin embargo, tomo el parecer del resto de las y los señores Concejales.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me sumo a las palabras del Concejal Pacheco, porque aquí hay un par de situaciones que efectivamente están aclaradas y creo que como es resorte de este Concejo emitir el voto de aprobar o rechazar las patentes, esté su arbitrio de hacerlo todo en conjunto, pero también escuchar la sugerencia de los Concejales de votar de una a una. Me sumo a esa sugerencia.

EL SEÑOR JORGE REYES: El tema es simple, tenemos la obligación como DAC informarle a Tesorería Municipal que corresponde a la DAF, de las patentes de alcohol que no fueron canceladas en el período correspondiente y ellos efectúan un Acta y envían a su vez, para que se vote en el Concejo, pero más bien para que tomen conocimiento, porque si no estaríamos en contra del Artículo N°7 de la Ley de Alcoholes, que es una ley muy complicada.

Independientemente de aquello, debemos informar que hay muchas patentes como el caso de don Álvaro.

Estamos tratando de resolver rápido, porque entendemos que hay situaciones, pero lo claro es que en ese momento no estaban canceladas.

Ahora, las Patentes de Alcohol no se cancelan por internet.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta bien, votemos las patentes por separado.

EL SEÑOR JORGE REYES: Son todas patentes de giro limitado. Nueva Rengifo 271, del señor Luis Palma y Compañía Ltda., Depósito de Bebidas Alcohólicas.

EL SEÑOR ALCALDE: Por la aprobación de la caducidad de la patente presentada.

¿Votos a favor?

6 votos a favor, los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

3 votos en contra, el y las señoras Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año y José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 3 votos en contra, (el y las señoras Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 99

“Apruébase caducar la Patente de Alcohol que a continuación se señala en virtud de lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 19.925, sobre Alcoholes, por no haber sido pagada al 02 de agosto del 2016.

Patente : 4-500436.

Contribuyente : Luis Palma y Compañía Ltda.

Rut : 8.571.800-2.

Giro : Deposito de Bebidas Alcohólicas Letra (A)

Dirección : Nueva Rengifo N°271.

Causal : No Haber Sido Pagada al 02 de agosto 2016”.

EL SEÑOR JORGE REYES: La patente de Lircay 0520, Depósito de Bebidas Alcohólicas categoría A, de doña María Elena Osorio.

EL SEÑOR ALCALDE: Por la aprobación de la caducidad de la patente presentada, pasamos a votación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Cuál antecedente de esta patente?

EL SEÑOR JORGE REYES: Sólo por no pago en el período correspondiente.

EL SEÑOR ALCALDE: Las cuatro caducidades presentadas son por no pago.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Está apelada.

EL SEÑOR ALCALDE: Todavía no hay ninguna apelación.

EL SEÑOR JORGE REYES: Sólo hay una que está siendo apelada...

EL SEÑOR ALCALDE: Pero, ¿ya ingresó la apelación?

EL SEÑOR JORGE REYES: Sí, ya ingreso la apelación y la estamos tratando de resolver a la brevedad.

En este caso la señora María Elena Osorio, Lircay 0520, esa es la que está en apelación.

EL SEÑOR ALCALDE: El tema por absurdo que parezca, es un trámite, pero la ley establece una cosa y después nos da la atribución de volver a entregarla.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Estamos pidiendo a don Marcelo Madrid que busque la ley propiamente tal.

O sea, aquí la Tesorería dice que al 30 de julio, al término de plazo que no fue pagado, independientemente de todas las atribuciones que el Concejo y el señor Alcalde tengan después para renovar, pero formalmente estas patentes no fueron pagadas dentro del plazo legal y hay que cumplir con lo que dice la Ley de Alcoholes.

Hay que caducar y posteriormente tienen que hacer todas las instancias que correspondan para las atribuciones de ustedes.

EL SEÑOR ALCALDE: Por la aprobación de la caducidad presentada, la segunda patente. Votamos por favor señores Concejales.

¿Quiénes están a favor?

3 votos a favor: los señores Concejales Juan Pastén, Ernesto Moreno, y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE: 6 votos en contra: las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Luis González Brito y José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 3 votos a favor (los señores Concejales Juan Pastén, Ernesto Moreno, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 6 votos en contra, (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 100

“Rechaza caducar Patente de Alcohol que a continuación se señala en virtud de lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 19.925, sobre Alcoholes, por no haber sido pagada al 02 de agosto del 2016.

Patente : 4-510221.

Contribuyente : María Elena Osorio Masip.

Rut : 9.673096-9.

Giro : Depósito De Bebidas Alcohólicas Letra (A).

Dirección : Lircay N°0520.

Causal : No Haber Sido Pagada al 02 de agosto 2016”.

EL SEÑOR JORGE REYES: La tercera patente de María del Pilar 3238, es un Depósito de Bebidas Alcohólicas, de la señora Roxana Carmona Bonilla.

EL SEÑOR ALCALDE: Por la aprobación de la caducidad de esta patente.

4 votos a favor, los señores Concejales Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue

5 votos en contra, las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco y José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 3 votos a favor (los señores Concejales Juan Pastén, Ernesto Moreno, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 6 votos en contra, (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 101

“Recháza caducar Patente de Alcohol que a continuación se señala, en virtud de lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 19.925, sobre Alcoholes, por no haber sido pagada al 02 de agosto del 2016.

Patente : 4-510226.
Contribuyente : Roxana Eugenia Carmona Bonilla.
Rut : 10.400.265-K.
Giro : Depósito De Bebidas Alcohólicas Letra (A).
Dirección : María del Pilar N°3238.
Causal : No Haber Sido Pagada al 02 de agosto. 2016”.

EL SEÑOR JORGE REYES: Última patente, de Recoleta 464, Expendio de Cerveza, también giro limitado, de la Sociedad de Inversiones Gastronómicas Ltda.

EL SEÑOR ALCALDE: Por la aprobación de esta caducidad.

6 votos a favor, los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

3 votos en contra, el y las señoras Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año y José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 3 votos en contra (las señoras y el señor Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 102

“Apruébase caducar la Patente de Alcohol que a continuación se señala, en virtud de lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 19.925, sobre Alcoholes, por no haber sido pagada al 02 de agosto del 2016.

Patente : 4-511188.
Contribuyente : Sociedad de Inversiones Gastronómica Ltda.
Rut : 77.453.250-1.
Giro : Expendio de Cerveza Letra (F).
Dirección : Recoleta N°464.
Causal : No Haber Sido Pagada al 02 de agosto 2016”.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Estimados colegas, lo digo en buena onda, no entiendo la votación, a lo mejor ni siquiera la mía ni tampoco la de ustedes, porque en unos casos de caducación aprobamos y en otros casos no aprobamos, en circunstancias que en ambos la causal es la misma y la posibilidad de apelación es la misma.

No entiendo, yo voté en todas, y después de escuchar a la señora Directora de Administración y Finanzas, voté que había que caducar, porque fue muy clara ella, estamos teniendo esta conversación, no es primera vez que sale en este Concejo. La vez pasada también intervine en el mismo sentido. No quiero ser popular ni me quiero hacer el lindo con nadie, pero quiero actuar de acuerdo a lo que corresponde.

Entonces, llamo a la reflexión de todos nosotros, incluyéndome, que la estoy haciendo, para ver cómo procedemos en un futuro, porque estamos siempre en el mismo problema y también me parece que si uno vota con una presentación que cumple el mismo requisito para ser caducada que la anterior, no tiene que votar en la anterior sí y en la otra no.

Voté en todas que había que caducar, porque todas cumplían la misma causal, que es lo que entiendo.

EL SEÑOR JORGE REYES: Acá lo que hacemos y lo que hace DAC es informar aquellas patentes que no fueron canceladas en el período que señaló la señora Directora anteriormente.

Por lo tanto, acá no se debiera votar, se debiera solamente informar, por lo tanto se autocaducan de inmediato, aquí hay una situación por el solo imperio de la ley.

Ni ustedes ni nosotros hacemos la ley, solo tenemos que hacerlas cumplir, independientemente de que podamos acelerar los procesos después de entrega.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero recordarles, que no recuerdo alguna patente que haya sido caducada y apelada y que se haya rechazado la apelación, por lo menos en este período.

El tema es que la ley es absolutamente clara en términos de lo que corresponde cuando no se paga en tiempo y en forma.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Hubo una patente en la que vote en contra de la caducidad.

Siempre voto por la caducidad, pero cuando me encuentro con un documento en donde me dicen que hicieron todos los tramites con un mes de anticipación y les dieron la aprobación el día después que tenía que pagar, ya no es responsabilidad del contribuyente.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Por lo tanto, debería considerarse esa medida también, porque si él hizo todo el trámite un mes antes y le dan un día después que tenía que pagar, no es tan responsabilidad de él.

EL SEÑOR ALCALDE: Para eso están las apelaciones estimados Concejales.

Les pido disculpas, pero me tengo que retirar, para que ustedes terminen el Concejo.

(Se retira el señor Alcalde y continua presidiendo la sesión la señora Concejala María Inés Cabrera)

5.- INCIDENTES

5.1. Proyecto Primer Centro de Atención Temprana - Reductor de velocidad en Valdivieso

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Junto con el Concejala Moreno, recibimos a la señorita Yanira Grandón, quien es Educadora Diferencial.

Presentó una iniciativa interesante a la Municipalidad, que se llama "Proyecto Primer Centro de Atención Temprana", que busca atender a niños que presentan alguna dificultad entre los 0 y 6 años, dificultad de aprendizaje, motriz, entre otras.

Lo presentó a esta Municipalidad, porque aparte de ser recoletana, ella entiende que aquí hay una innovación en algunos temas, como por ejemplo la óptica popular, la farmacia popular. Entonces, quería que también esto fuera lo primero en el país. Lo hizo llegar al Departamento de Educación y Salud hace un tiempo, pero hasta ahora no ha tenido respuesta para saber si es posible ejecutar o no.

Con el Concejala Moreno nos pareció interesante el proyecto, por lo tanto, lo queremos hacer llegar al señor Alcalde, porque entendemos que él no lo tiene, para que lo revise y vea qué posibilidades hay de ser ejecutado efectivamente en esta comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Como muchos casos, lo que las personas esperan es que por último se les dé la respuesta. Si no se puede, también que les digan, pero que no queden en esta situación de tierra de nadie, porque quizás pueden ir a otras instancias a presentarlo, porque el proyecto es interesante, pero la persona quieren hacerlo acá, pero la respuesta positiva o negativa es importante que se les dé.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: El proyecto está presentado en ambas instancias, en Salud y Educación.

Otro tema, el fin de semana en Valdivieso atropellaron a una muy querida vecina del sector, a la señora Marianita, conocida por muchos, una tremenda persona, que ayudó a muchos, hizo muchas cosas por los niños sobre todo, llevándolos a jugar fútbol y preparando el desayuno en la mañana y atendiéndolos. Fue atropellada y falleció en una condición muy triste.

Me enteré anoche de esta situación, hablé con algunos vecinos y lo que vengo a solicitar al Concejo, tal vez no haya los recursos, pero se requiere con absoluta necesidad que se instale por lo menos un reductor de velocidad en Valdivieso, dado que en las noches corren a gran velocidad, hay mucho tráfico de droga, mucha delincuencia al final de Valdivieso y eso hace que circulen a gran velocidad algunas personas, no es el caso, porque también conozco a la persona que atropelló a la señora y no corresponde a este tipo de personas.

Sería bueno que tomaran estas medidas a través del Serviu, si no tenemos recursos a través de Transantiago, para instalar un reductor de velocidad. La Dirección de Tránsito me imagino que es la que sabe lo que tiene que hacer.

5.2. Cartas de vecinos

- Restauración de La Viñita

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Quisiera hacer entrega a la Administración, respecto de la carta que dirige el contribuyente señor Marcelo Piña Mundaca, respecto a su patente de alcoholes.

También hacer entrega de una carta del señor Nelson Notari.

Una consulta que se me hizo llegar hace 2 días, respecto de una egresada del Liceo José Miguel Carrera: a fines del 2015 egresó de ese liceo la señorita Francisca Johana Ignacia Santana Libante, quien estudio 2 o 3 años en España, por lo tanto para egresar de la Enseñanza Media y de acuerdo a la normativa Chilena, debió convalidar esos cursos mediante exámenes.

¿Esos exámenes fueron tomados?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: ¿Existen copias y evaluaciones de ellos?, fecha y plazo en que fueron tomados los exámenes, una semana o 10 días.

El último año de la alumna fue regular en asistencia o se retiró antes.

¿Rindió la PSU y qué puntaje obtuvo?

Solicito copia de todos los documentos y que se cotejen con los del Ministerio de Educación.

También entregó la carta a la Administración y al Departamento de Educación.

Señora Luisa hace más de dos semana, no se me ha hecho llegar la información, respecto de la restauración de La Viñita, quisiera saber en qué paso va eso, si se ha iniciado esta restauración, para verlo, por escrito si es posible.

5.3. Efectos de caducidad de patentes

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Vuelvo al caso de las patentes. En las redes circula que los Concejales somos los que los dejamos sin trabajo a los contribuyentes, porque votamos en contra de las patentes.

Que quede claro que desde que asumí no he aceptado que se le quite la patente al contribuyente.

Salgo siempre cuando me entregan el listado a recorrer los sectores donde van hacer quitadas las patentes, y me he encontrado con varias sorpresas, cosa que ningún Concejal lo ha visto. O sea, hay gente muy enferma y le han quitado igual sus patentes. Ahora dicen sí presenta los documentos y se la entregan, 2 o 3 meses para que sean devuelta las patentes, no es justo. Aquí dicen que no tenemos que votar, no la manden al Concejo si no tenemos que votar, asuman ustedes las responsabilidades, no nos pasen esto y cuando votamos dicen que por qué votamos, no entiendo. No sé a quien creerle aquí, se han dicho tantas mentiras que uno no sabe a quién creerle, Entonces, que quede claro, o sea no nos pidan las patentes y le digo a los Concejales, es cierto que cuando votamos nosotros, le quitamos el trabajo a los contribuyentes, es verdad, porque votamos y decimos que no, o sea, piensen un poco, salgan a visitar a la gente antes de votar, es lo único que les digo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: En relación con el tema de las patentes, es una larga discusión que no se da solo en este Concejo, sino que hay una contradicción en la ley.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Las patentes deben pasar por el Concejo para su caducidad, pero el derecho que tenemos los Concejales de emitir nuestro voto permite que estas situaciones se den.

Efectivamente, están las dos posturas, pero es la contradicción de la propia ley y no de los Concejales, mientras esté esta posibilidad, en general siempre voy a emitir mi voto en contra de la caducidad, porque entiendo que hay una familia y un esfuerzo de gente que es de trabajo detrás de esto, en la mayoría de los casos. Hay excepciones de gente que abusa e irregularidades graves.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Aclarar algo que plantea la Concejala Mónica Año.

Entiendo que ella tiene la mejor de la voluntad de salir a ver las patentes y hablar con los contribuyentes, pero no es nuestra labor, no de los Concejales ni del Concejo Municipal.

Los contribuyentes saben que la patente de alcohol es lo más sagrado que tienen.

Perdonen que lo plantee de esa forma, pero pasarse en un día la caducidad para ellos es súper complejo, tienen que estar atentos y por una razón simple. Por eso hoy pedí que se votara de a una, a pesar que el Concejala Moreno decía que no entendía la votación que hacíamos, cada uno tiene su propia impresión de lo que hace, yo porque las dejo afuera porque nosotros estamos pasado en las patentes de alcoholes, por lo tanto si una patente cae y se elimina, tiene que ser eliminada, no tenemos la posibilidad de darla de nuevo, porque ya estamos excedidos en lo que la ley dice. Por lo tanto es una situación súper compleja.

Prefiero ante esa opción, que la patente no se lleve a Concejo, no se traiga hasta que la persona no resuelva sus temas, si ya no lo resuelve ya no es resorte nuestro, ya dimos la posibilidad.

Por lo tanto es el contribuyente quien tiene que hacer los trámites posibles para poder salvar la situación de su patente.

5.4. Situación de la Corporación Cultural

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Una consulta, ¿quién de los Concejales presentes es el encargado representante ante la Corporación Cultural?

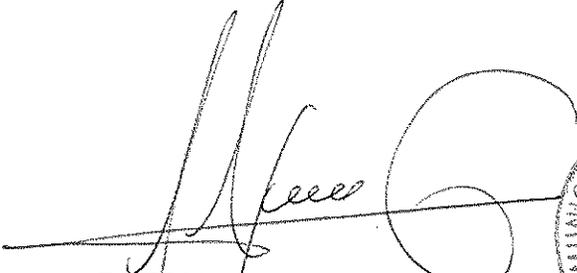
En la figura que tenía la Corporación anteriormente había un representante. Quería solicitarle a quien sea o ambos que pudieran exponer la situación de la Corporación Cultural.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Tengo información de todos los traspasos y todas las observaciones. Hay una situación bastante compleja, pero nunca se dio a conocer la auditoría, y al menos tenemos dos representantes de este Concejo Municipal para exponerla y hacer una comisión o en Incidentes plantear cuál es la situación en que se encuentra.

Dejo planteada la inquietud. Ustedes verán si quieren hacerlo o no. Solo espero que quede en Acta.

Si no hay más intervenciones, damos por terminado el Concejo.

En nombre de Dios, la Patria y nuestra querida comuna, levantamos la sesión, a las 09:57 horas.


PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ PAQ/ ngc